



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-Nº

053/08

Salta, 19 MAR 2008
Expediente Nº 12.265/05

VISTO:

La Resolución -D- Nº192/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis del alumno Osvaldo Justiniano LOPEZ L.U. Nº 601.583 de la Carrera de Enfermería; y.

CONSIDERANDO:

Que el alumno solicita la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: " Conocimiento y aplicación de las medidas de bioseguridad en procedimientos invasivos por personal de Enfermería de terapia intensiva del Hospital Pablo Soria ", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis del alumno Osvaldo Justiniano LOPEZ L.U. Nº 601.583 de la Carrera de Enfermería, el que estará constituido por los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

Lic. Liliana I. RAMOS de CICALA

Lic. Mario Adolfo BIGNON

Lic. Rosa Esther RODRIGUEZ

Miembro Suplente:

Lic. Graciela GAITAN

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 26 de marzo de 2008 a Hs. 16:30 Lugar: Box Nº 9 Edificio Multifuncional.

ARTICULO 3º.- Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20º del Reglamento de tesis el alumno dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumno, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MICHIA I. PASSAMAI de ZENTUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud